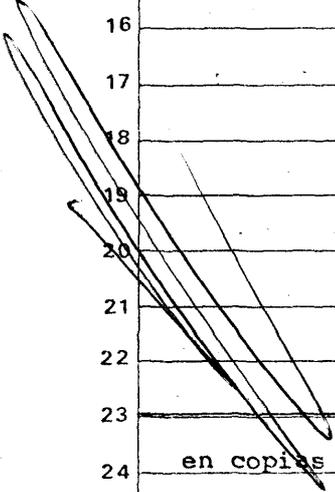


1	
2	
3	
4	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
6	ESTATUTOS
7	QUE OTORGA
8	LA COMPAÑIA" EXPRESO TURISMO DEL
9	NORTE QUIBATUL C . A.
10	\$/ 5'642.000,00
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis ; ante mí el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, comparecen los señores : Milton Diógenes Mediavilla Betancourt , casado , y Liborio Leonidas León Jaramillo , casado , a nombre y en representación de la Compañía denominada " Expreso Turismo del Norte Quibatul C. A. " , en sus calidades de Presidente y de Gerente , respectivamente, conforme aparece de los documentos habilitantes, que

en copias se acompañan . - Los comparecientes son ecuatorianos, vecinos de la ciudad de Otavalo, perteneciente a la Provincia de Imbabura, de tránsito por este lugar , mayores de edad,, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fé, y dicen: - Que elevan a escritura pública el



1 contenido de la minuta que me entregan , cuyo tenor es el  
2 siguiente:" SEÑOR NOTARIO" . - En su Registro  
3 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una  
4 que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos  
5 de conformidad a las siguientes cláusulas : - PRIMERA.-  
6 C O M P A R E C I E N T E S : - Comparecen al otorgamiento  
7 de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Re-  
8 forma de Estatutos de la Compañía denominada" EXPRESO TURIS-  
9 MO DEL NORTE QUIBATUL C.A. " , los señores : Milton Diógenes  
10 Mediavilla Betancourt y Liborio Leonidas León Jaramillo ,  
11 en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía,  
12 respectivamente , según lo acreditan los correspondientes  
13 nombramientos debidamente legalizados los mismos que forma-  
14 rán parte integrante de esta escritura como documento habi-  
15 litante .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoria-  
16 na , de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de  
17 Otavalo , mayores de edad , hábiles para contratar y con-  
18 traer obligaciones.- SEGUNDA.- A N T E C E D E N -  
19 T E S . - Mediante escritura pública realizada el cuatro  
20 de julio de mil novecientos ochenta , se constituyó la Compañía  
21 " EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A. " , ante el  
22 Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora,  
23 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo  
24 el número veinte y siete, con fecha ocho de Agosto de mil  
25 novecientos ochenta , con un capital social de quinientos  
26 mil sucres ( \$/ 500.000,00) .- Mediante escritura pública ce-  
27 lebrada el cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta  
28 y uno, ante el Notario doctor Antonio Vaca Ruilova, Encarga-

1 do de la Notaría Quinta, por licenciada de su Titular, señor  
2 Doctor Ulpiano Gaybor Mora, la Compañía aumento el capital  
3 social, y su consecuente reforma de estatutos, e inscrita  
4 en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el nueve de di-  
5 ciembre de mil novecientos ochenta y uno, el aumento se  
6 realizó por la suma de ciento veinte mil sucres ( \$/ 120.000,  
7 oo) , a fin de que la Compañía ascienda a la cantidad de  
8 seiscientos veinte mil sucres ( \$/ 620.000,oo) . - T E R -  
9 C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.  
10 "En Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía"  
11 EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C. A. ", celebrada el  
12 diez de octubre de mil novecientos ochenta y seis, resolvie-  
13 ron los señores Accionistas aumentar el capital social de  
14 la Compañía en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUAREN-  
15 TIDOS MIL SUCRES ( \$/ 5.642.000,oo), por Compensación de Cré-  
16 ditos, para ascender a un capital social de SEIS MILLONES  
17 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SUCRES ( \$/ 6.262.000,oo), ín-  
18 tegramente suscrito y pagado, dividido en treinta y un Ac-  
19 ciones ordinarias y nominativas de un valor de doscientos  
20 dos mil sucres ( \$/ 202.000,oo) cada una; además, se re-  
21 forma el Artículo Sexto de los Estatutos sociales, de con-  
22 formidad con el texto aprobado por la Junta General Extraor-  
23 dinaria Universal de Accionistas de la Compañía, antes men-  
24 cionada la misma que formará parte integrante de esta es-  
25 critura y cuyo texto es el siguiente: - ACTA DE LA JUNTA  
26 GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPA-  
27 ÑIA" EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C. A. ", CELEBRADA  
28 EL DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS ' -

1 En la ciudad de Ibarra , el día viernes diez de octubre de  
2 mil novecientos ochenta y seis , a las ocho de la noche  
3 ( 20 horas ) , se reúnen en el local de la oficina princi-  
4 pal situado entre las calles Sánchez y Cifuentes y Flores,  
5 los Accionistas de la Compañía" EXPRESO TURISMO DEL NORTE  
6 QUIBATUL C. A. " , señores : Milton Gustavo Guevara Haro,  
7 Fabián Ulpiano López Rosero, Segundo Luis Homero Cuasatar,  
8 Luis Gerardo Farinango Aguirre, Luis Gonzalo Aceldo Vaca ,  
9 Jaime Gustavo Puente Paredes, César Augusto Hermosa Vaca,  
10 " Jorge Alfonso González , Milton Diógenes Mediavilla Betancourt,  
11 Hugo Tarquino Yépez Jaramillo , Luis Abdón Calderón Cadena,  
12 Angel Olmedo Gordillo Pérez , Héctor Germánico Terán Játiva,  
13 Hernán Marcelo Puente Caicedo , José Lizandro Ruiz Arias ,  
14 Angel Oswaldo Ruiz Ruiz, Vicente Augusto Aceldo Vaca , Se-  
15 gundo Daniel Cevallos Encalada, Liborio Leonidas León Jara-  
16 millo, Jorge Efrén Domínguez Avila, Miguel Alcides Obando  
17 Pavón , José Leonidas Matute Guerrero , Galo René Lomas Na-  
18 varrete , Nélon Guillermo Reyes Terán , Jorge Humberto Ló-  
19 pez Rosero, Edgar Eduardo Cabascango Valenzuela , Carlos E-  
20 duardo Dávila Posso , Nélon Alfonso León Jaramillo , Luis  
21 Alfredo León Jaramillo , Luis Antonio Matute Pesántez , y  
22 Fernando Raúl Montenegro Terán , propietarios cada uno de  
23 DOS acciones ordinarias y nominativas de un valor de Diez  
24 mil sucres ( S/ 10.000,00) cada acción , por lo que se halla  
25 presente el ciento por ciento del capital social de la Com-  
26 pañía íntegramente suscrito y pagado , quiénes de común a-  
27 cuerdo resuelven constituirse en Junta General Extraordina-  
28 ria Universal de Accionistas, amparándose en el Artículo dos-

1       cientos ochenta de la Ley de Compañías vigente , para tra-  
2       tar como único punto del orden del día el siguiente;" AUMEN-  
3       TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS".- Verificada una vez  
4       más la lista de Accionistas por Secretaría y aprobado el  
5       orden del día, se dá inicio a la sesión bajo la presidencia  
6       del señor Milton Diógenes Mediavilla Betancourt , Titular  
7       de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el señor  
8       Liborio Leonidas León Jaramillo , Gerente Titular de la Com-  
9       pañía , de acuerdo a lo que establece los estatutos sociales  
10      de la Empresa ; a continuación , el señor Presidente entra  
11      a tratar el único punto del orden del día ; AUMENTO DE CAPI-  
12      TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS" , e indica que, de conformidad  
13      con la contabilidad de la Compañía, podemos aumentar el ca-  
14      pital social en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUAREN-  
15      TA Y DOS MIL SUCRES ( S/ 5'642.000,00) por compensación de  
16      créditos a fin de que el capital de la Sociedad ascienda a  
17      la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SUCRES  
18      (S/ 6'262.000,00) , pagado en el ciento por ciento de cada  
19      una de las acciones por los accionistas en igual porcentaje,  
20      es decir no hay necesidad de renunciar al derecho preferente,  
21      de hacerlo realidad el presente aumento de capital en la su-  
22      ma mencionada, se reformaría como consecuencia de dicho au-  
23      mento el Artículo Sexto de los estatutos sociales , que en  
24      adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital  
25      social de la Compañía es de seis millones doscientos sesen-  
26      ta y dos mil sucres ( S/ 6'262.000,00) dividido en treinta y  
27      un acciones de un valor de DOSCIENTOS DOS MIL SUCRES ( S/ 202.  
28      000,00) cada una , ordinarias y nominativas , íntegramente

1 suscritas y pagadas de la siguiente manera : - -----

2	A U M E N T O C A P I T A L . -					
3	ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO
4	de nacionali-	ANTERIOR	SUSCRITO	PAGADO	TOTAL	DE AC-
5	dad Ecuatoria			POR COM	PAGADO	CIONES
6	na			PENSACION		
7				DE CREDI-		
8				TOS		
9	-----					
10	Milton Gusta					
11	vo Guevara					
12	Haro	\$/ 20.000	\$/ 182.000	\$/ 182.000	\$/ 202.000	1
13	Fabian Ul-					
14	piano López					
15	Rosero	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
16	Segundo Luis					
17	Homero Cuasa					
18	tar .....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
19	Luis Gerardo					
20	Farinango A-					
21	guirre	"20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
22	Luis Gonzalo					
23	Aceldo Vaca	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
24	Jaime Gustavo					
25	Puente Paredes	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
26	César Augus-					
27	to Hermosa Va-					
28	ca	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1

1	Jorge Alfonso					
2	González	\$/ 20.000	\$/ 182.000	\$/ 182.000	\$/ 202.000	1
3	Milton Dió-					
4	genes Mediavi-					
5	lla Betancourt"	20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
6	Hugo Tarqui-					
7	no Yépez Ja-					
8	ramillo	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
9	Luis Abdón					
10	Calderón Ca-					
11	dena	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
12	Angel Olmedo					
13	Gordillo Pé-					
14	rez	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
15	Hector Germá-					
16	nico Terán Já					
17	tiva.....	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
18	Hernán Mar -					
19	celo Puente					
20	Caicedo	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
21	José Lizandro					
22	Ruiz Arias	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
23	Angel Oswaldo					
24	Ruiz Ruiz....	" 20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
25	Vicente Augus-					
26	to Aceldo Vaca"	20.000	\$/ 182.000	" 182.000	\$/ 202.000	1
27	Segundo Daniel					
28	Cevallos Enca-					

1	lada	S/ 20.000	S/ 182.000	S/ 182.000	S/ 202.000	1
2	Liborio Leoni-					
3	das León Jara-					
4	millo	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
5	Jorge Efrén					
6	Domínguez Avi-					
7	la.....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
8	Miguel Alcides					
9	Obando Pavón	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
10	José Leonidas					
11	Matute Guerre-					
12	ro .....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
13	Galo René Lo-					
14	mas Navarre-					
15	te.....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
16	Nelson Guillen-					
17	mo Reyes Terán.	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
18	Jorge Humberto					
19	López Rosero	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
20	Edgar Eduardo					
21	Cabascango Va-					
22	lenzuela ...	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
23	Carlos Eduardo					
24	Dávila Posso	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
25	Nelson Alfon-					
26	so León Jarami-					
27	llo .....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
28	Luis Alfredo					

León Jarami -

1						
2	llo .....	\$/ 20.000	\$/ 182.000	\$/ 182.000	\$/ 202.000	1
3	Luis Antonio					
4	Matute Pesán-					
5	tez.....	" 20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
6	Fernando Raúl					
7	Montenegro Te-					
8	rán.....	"20.000	" 182.000	" 182.000	" 202.000	1
9	TOTALES.....	\$/ 620.000	\$/ 5'642.000	\$/ 5'642.000	\$/ 6'262.000	31

10 -----

11 Acto seguido, el señor Presidente expone que, por convenir

12 en la gestión administrativa de la Compañía y a los intere-

13 ses de los señores Accionistas se ha unificado en una sola

14 acción y por lo tanto en un solo valor en la suma de DOSCIEN-

15 TOS DOS MIL SUCRES ( \$/ 202.000,00), a diferencia del acto

16 constitutivo de la compañía que cada uno de los señores ac-

17 cionistas tenía dos acciones ; y finalmente, con los antece-

18 dentes expuestos, el señor Presidente pone a consideración

19 de los señores asistentes a la presente junta el aumento de

20 capital y reforma de estatutos en los términos anteriormente

21 indicados, asunto que después de varias deliberaciones es

22 aprobado por unanimidad. - A continuación , y como no hay

23 otro punto que tratar , el señor Presidente dá un receso

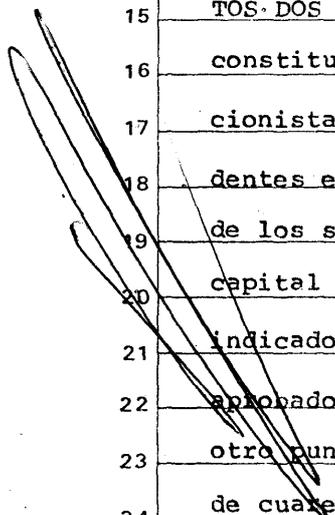
24 de cuarenta y cinco minutos para redactar el acta respec-

25 tiva , facultando a los señores Administradores para que

26 legalicen ante las autoridades correspondientes lo resuelto

27 en esta sesión ; que luego de ser reinstalada la asamblea,

28 se dá lectura al Acta , la misma que es aprobada por unani-



1 midad y sin modificaciones, el señor Presidente indica que para  
2 que tenga plena validez la presente sesión y consecuentemente  
3 el Acta, es indispensable que todos los Accionistas firmen, por  
4 ser Junta General Extraordinaria Universal, por lo cual firman  
5 en unidad de acto; siendo las once y quince minutos de la noche,  
6 se levanta la sesión.-f) Milton G. Guevara H.; f) Fabián U. López  
7 R.; f) Segundo L. Cuasatar; f) Luis G. Farinango A.; f) Luis G. Aceldo  
8 V.; f) Jaime G. Puente P.; f) César A. Hermosa V.; f) Jorge A. González;  
9 f) Hugo T. Yépez J.; f) Luis A. Calderón C.; f) Angel O. Gordillo P.; f)  
10 Héctor G. Terán J.; f) Hernán M. Puente C.; f) José L. Ruiz A.; f) Angel  
11 O. Ruiz R.; f) Vicente A. Aceldo V.; f) Segundo D. Cevallos E.; f) Jorge  
12 E. Domínguez A.; f) Miguel A. Obando P.; f) José L. Matute G.; f) Galo  
13 R. Lomas N.; f) Néelson G. Reyes T.; f) Jorge H. López R.; f) Edgar E.  
14 Cabascango V.; f) Carlos E. Dávila P.; f) Néelson A. León J.; f) Luis A.  
15 Leon J.; f) Luis A. Matute P.; f) Fernando R. Montenegro T.; f) Mil-  
16 ton D. Mediavilla B.; Presidente; f) Liborio L. León J. - Gerente - Se-  
17 cretario. - Certifico que la presente copia es igual al original. -  
18 Ibarra, a 11 de octubre de 1.986. - f) Liborio L. León J. - Secretario. -  
19 Usted señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de es-  
20 tilo, para su completa validez. - f) Dr. Carlos Herdoíza. - Matrícula  
21 la # 2161. - " Hasta aquí la minuta. - Para el otorgamiento de es-  
22 ta escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y, leí-  
23 da que les fué a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican  
24 y firman conmigo, en unidad de acto. - De todo lo que doy fé. -  
25 f) M. Mediavilla B. - C. I. # 100013712-3; C. T. # 43369; f) Liborio  
26 León J. - C. I. # 1000111185; C. T. # 43206; Cédula Tributa-  
27 ria de la Compañía número 20721. - El Notario, firmado) doctor  
28 Ulpiano Gaybor Mora. - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S. -

# EXPRESO TURISMO DEL NORTE C. A.

## VIAJES DIARIOS DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

Oficio N°.....

Ibarra a 13 de Enero de 1985

QUITO:

Avda. Pérez Guerrero  
Teléfono: N° 234762



IBARRA:

Sánchez y Cifuentes  
(Plaza de la Merced)  
Teléfono: N° 951110



TULCAN:

Terminal Municipal  
Teléfono: 980492



Señor  
MILTON DIOGENES MEDIAVILLA BETANCOURT  
Ciudad.-

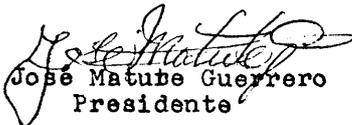
Ref: Nombramiento Presidente de  
la Compañía.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos manifestarle que la Junta General de Accionistas de "Expreso Turismo del Norte" C.A., efectuada el día 12 de los corrientes, tuvo el acierto de elegir a Ud. para la Dignidad de Presidente de la Compañía, durante el año de 1.985.

Al comunicarle este particular, le auguramos todo éxito en sus gestiones.

Muy atentamente.,

  
José Matute Guerrero  
Presidente

  
Plutarco Cifuentes Castro  
Gerente

  
Luis Argoty  
Secretario

Ibarra, Enero 15 de 1.985

Señor  
José Matute  
Presidente de Expreso Turismo del Norte C.A.  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Agradezco la designación que ha tenido a bien la Junta General de Accionistas de la Compañía, a favor de mi persona, en calidad de Presidente de la misma. Lo acepto y aspiro cumplir en la mejor forma las funciones a mi confiadas.

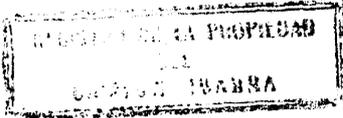
Para constancia firmo.

  
Milton D. Mediavilla B.



Asientos Bipersoales y Reclinables  
Unidades Busetas 22 Pasajeros

RAZON: En esta fecha y bajo la partida número seis del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Presidente de la Compañía "Expreso Turismo del Norte C.A.".-Ibarra, Enero veinticuatro de mil novecientos ochenta y cinco.



Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

AYUNTAMIENTO  
CANTON IBARRA  
MUNICIPIO DE LA PROPIEDAD  
CANTON IBARRA

# EXPRESO TURISMO DEL NORTE C. A.

## VIAJES DIARIOS DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

Oficio N°.....

Ibarra a 13 de Enero de 1985

QUITO:

Avda. Pérez Guerrero  
Teléfono: N° 234762



IBARRA:

Sánchez y Cifuentes  
(Plaza de la Merced)  
Teléfono: N° 951110



TULCAN:

Terminal Municipal  
Teléfono: 980492

Señor  
LIBORIO LEON JARAMILLO  
Ciudad.-

Ref. Nombramiento Gerente de  
la Compañía.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos manifestarle que la Junta General de Accionistas de "Expreso Turismo del Norte" C.A., efectuada el día 12 de los corrientes, tuvo el acierto de elegir a Ud. para la dignidad de Gerente de la Compañía, durante el año de 1.985.

Al comunicarle este particular, le auguramos todo éxito en sus gestiones.

Muy Atentamente.,

  
José Matute Guerrero  
PRESIDENTE

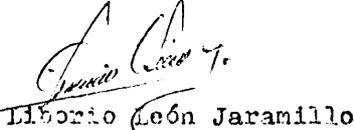
  
Plutarco Cifuentes Castro  
GERENTE

  
Luis Argüelles  
SECRETARIO

Ibarra, Enero 15 de 1.985

Señor  
JOSE MATUTE  
PRESIDENTE DE EXPRESO TURISMO DEL NORTE C.A.  
Ciudad.-

Señor Presidente:  
Agradezco la designación que ha tenido a bien la Junta General de Accionistas de la Compañía, a favor de mi persona, en calidad de Gerente de la misma. Lo acepto y aspiro cumplir en la mejor forma las funciones a mí confiadas. Para constancia firmo.

  
Liborio León Jaramillo

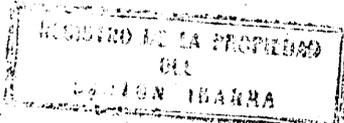


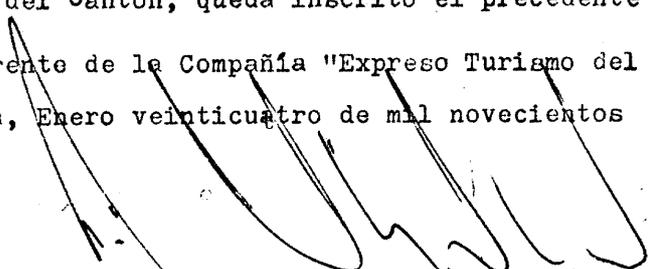
Asientos Bipersoales y Reclinables

Unidades Busetas

22 Pasajeros

ZON: En esta fecha y bajo la partida número Cinco del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía "Expreso Turismo del Norte C.A.".-Ibarra, Enero veinticuatro de mil novecientos ochenta y cinco.



  
Dr. Guillermo Roseño B.  
REGISTRADOR

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, en la misma fecha y lugar de su  
celebración.-



**R\_A\_Z\_O\_N :** - Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en sus Artículos Segundo y Cuarto de la Resolución número 87.1.1.1. 00011, expedida el doce de los corrientes, tomé nota tanto en la escritura de Constitución de la Compañía Anónima "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C. A. " de fecha cuatro de julio de mil novecientos ochenta , como del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la misma de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, otorgadas ante el suscrito Notario, y que ha sido aprobada en virtud de la presente Resolución.- Quito, a quince de enero de mil novecientos ochenta y siete . -



-----  
**DR. Ulpiano Raybor Mora**  
**Notario Quito**

*RAZÓN:- En esta fecha y bajo la partida Nro. Cinco del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "Expreso Turismo del Norte "Quibatul C.A."; junto con la Resolución No.00011 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 12 de Enero de 1987; en cumplimiento a lo dispuesto por el Art.3ro. de dicha Resolución; archivándose en esta Oficina una copia de dichos documentos .- Ibaña, veinte de Enero de mil novecientos ochenta y siete.*

*Dr. Guillermo Rosero B.*  
**REGISTRADOR**

